



Juntos
es
Posible

www.comfamiliarinarino.com



COMUNICADO OFICIAL

ASUNTO: Información a acreedores e interesados sobre el proceso de liquidación voluntaria de EPS Comfamiliar de Nariño

Señores acreedores e interesados:

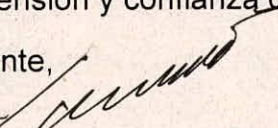
Por medio de la presente nos permitimos informar que el proceso de liquidación voluntaria de EPS Comfamiliar de Nariño ha enfrentado diferentes dificultades que han afectado el avance de las actividades relacionadas con la disposición de recursos para la atención de sus pasivos, entre estas circunstancias se encuentra la medida cautelar de intervención forzosa administrativa total, en la que actualmente se encuentra incurso la Caja de Compensación; así como la falta de continuidad de algunas disposiciones legales transitorias adoptadas por el Gobierno Nacional que permitían el acceso a recursos administrados por las Cajas de Compensación para destinarlos a la atención de pasivos.

Por tanto, nos encontramos gestionando alternativas jurídicas y financieras que permitan atender las obligaciones reconocidas dentro del proceso de liquidación de la EPS; y superar las dificultades acaecidas para el cumplimiento del cronograma de pagos de los acreedores del proceso; dificultades que han restringido las posibilidades de contar oportunamente con el flujo de recursos para atender los pasivos reconocidos.

En consideración a lo anteriormente expuesto, y atendiendo las recomendaciones de la Liquidadora, se adelantó ante la Superintendencia Nacional de Salud la solicitud de prórroga del proceso de liquidación voluntaria de EPS Comfamiliar de Nariño por un término de un (1) año. El propósito de esta prórroga es contar con el tiempo necesario para continuar adelantando las gestiones orientadas a identificar, gestionar y materializar fuentes de recursos que permitan atender, en el marco del proceso liquidatorio, los pasivos reconocidos en favor de los acreedores.

En consideración a lo anteriormente expuesto Agradecemos a los acreedores e interesados su comprensión y confianza durante el desarrollo de este proceso.

Atentamente,


JUAN CARLOS VILLOTA TORO
Director Administrativo
Caja de Compensación Familiar de Nariño


INDIRA PATRICIA ILLIDGE IBARRA
Liquidadora
EPS Comfamiliar de Nariño en Liquidación